El pasado 22 de febrero, invitados por el Iltre. Colegio de Abogados de Melilla, acudimos responsables de extranjería de todos los Colegios del Estado a esa ciudad. El motivo y objetivo principal era poder ver in situ la situación no sólo de los extranjeros una vez han tenido la suerte y la posibilidad de entrar en territorio europeo sino también qué supone la 'valla' para el objetivo final de mucho de ellos.

Como he dicho fuimos recibidos por el Decano de Melilla, D. Blas Jesús Imbroda, y toda la Junta del Iltre. Colegio de Abogados. Gracias a ellos, pudimos entrevistarnos con el Director del Centro Temporal de Estancias de Inmigrantes, CETI, así como con los máximos responsables de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad que guardan la Frontera Española, Policía Nacional y Guardia Civil. Todos ellos nos ofrecieron explicaciones suficientes para entender la realidad de la Inmigración en esa parte del territorio, la Frontera Sur.

El primer lugar visitado fue el CETI. La primera impresión fue de un lugar tranquilo, ordenado, limpio pero con sobrepoblación. Nos recibió el Director del Centro, D. Carlos Montero. Nos enseñó el Centro y nos dio todas las explicaciones respecto del funcionamiento del mismo. El CETI es un establecimiento de la Administración Pública, concebido como dispositivo de primera acogida provisional y destinado a dar servicios y prestaciones sociales básicas al colectivo de inmigrantes y solicitantes de asilo que llegan a Melilla, en tanto se realizan los trámites de identificación y chequeo médico previos a cualquier decisión sobre el recurso más adecuado en función de su situación administrativa en España. En el caso del CETI de Melilla tiene un aforo para 782 personas. En el momento que estuvimos visitándolo había una ocupación de 1.500 personas aproximadamente y en momentos de mucha afluencia (saltos masivos, llegadas de ciudadanos sirios...) han llegado a tener una población de 2.500 personas.

Las nacionalidades con mayor representación en estos momentos son básicamente Palestinos, ciudadanos de Guinea Conakry, Kurdos, con la característica que en estos momentos hay menor población de subsaharianos y ha aumentado la población de marroquíes. Pero esto varía, tal como nos dijo el Director, en función de las guerras en los países de origen, la presión de los gobiernos, etc... La estancia de las personas acogidas en dicho centro varía en función de su estatus, es decir, si es un solicitante de asilo o bien es un inmigrante que intenta huir de la miseria que tiene en su país. En el primer caso, los solicitantes de asilo permanecen en el centro unos dos meses aproximadamente; el resto, es decir, los inmigrantes permaneces un promedio de 4 meses como mínimo aunque algunas veces se ha alargado hasta un año.

En el CETI, trabajan 26 funcionarios del Ministerio de trabajo y Migraciones y el resto de trabajadores son colaboradores de ONG como Cruz Roja, ACCEN, CEAR, SAVE de CHILDREN. El Colegio de Abogados de Melilla también colabora con dicho Centro aportando asistencia Jurídica letrada, para el asesoramiento en cualquier materia que necesiten los residentes, básicamente en materia de extranjería. Tiene un presupuesto anual de 8.000.000 de euros siendo a modo de ejemplo el presupuesto en medicamentos de 6.000 euros al mes.



Sorprende a la llegada su estructura pues es como una mini ciudad. Está limpio, tiene jardines, parques para los niños y un edificio donde se centra la actividad del Centro: clases para los pequeños a fin de que vayan aprendiendo el idioma así como para los mayores con el fin de que haya una integración y adaptación,

guardería para los más pequeños a fin de

facilitar que las madres puedan acudir a talleres ocupacionales y un sinfín de actividades. Evidentemente, participar en los talleres o que los niños vayan al colegio no es obligatorio y participa quien quiere. Todo ello con el fin de que se vayan adaptando e integrando. Los menores de 16 años también pueden ser escolarizados en los Colegios de Melilla pero en este caso obligan a los padres a implicarse de tal forma que son los padres quienes han de acompañar y velar porque los menores acudan y cumplan con las clases. Otros servicios que presta el Centro son: Comedor, entrega de ropa nuevo (no donaciones) y material de higiene (sobre todo a la llegada), Clínica Dental que lo presta un colectivo de dentistas de Sevilla a los que se les ha unido el Colegio de odontólogos de Melilla.

El CETI no es un centro cerrado sino que los residentes pueden entrar y salir del mismo durante el horario de apertura, todo ello a fin de que puedan realizar las gestiones necesarias para la obtención de los permisos, asilo, etc... el horario es de 7 de la mañana a las 22 horas momento que cierra las puertas.



Del CETI acudimos primero a la frontera con Marruecos donde nos recibieron los mandos tanto de la Policía Nacional como de la Guardia Civil. La Policía Nacional nos informó que por la frontera pasan diariamente 40.000 personas a pié y 5.000 coches. No se tiene en cuenta las personas que transitan por otros pasos fronterizos.

Lo cierto es que el tránsito tanto de personas como de coches es constante y pude comprobarlo personalmente pues tuve ocasión de pasar al lado de Marruecos. En la misma frontera visitamos las oficinas dónde se tramitan las peticiones de asilo. Según información facilitada en Melilla se tramitan un promedio de 6.000 peticiones al año. Normalmente, cuando cruzan la frontera y manifiestan que es su interés solicitar Asilo, se les acompaña al CETI y se les cita un día determinado para la entrevista preceptiva para la tramitación del Asilo. La idea que tenemos es que las dependencias policiales y la situación en general es de frialdad hacia el solicitante.



Por eso sorprende que en las mismas dependencias exista una estancia habilitada con personal preparado para poder acoger a los niños mientas sus padres realizan el trámite de petición de asilo. Finalmente, la Guardia Civil nos acompañó a visitar la 'VALLA' que separa la frontera sur.

No hay palabras para describir las sensaciones y la impresión que causó en todos los que estábamos allí. Realmente aquellos que consiguen saltarla son unos 'héroes'. Tuvimos ocasión de verla desde uno de los puestos de observación que tiene la Guardia Civil por todo el perímetro así como desde el interior de la misma.





Se trata de una doble alambrada de más de 6 metros de altura con una parte intermedia rellenada con cables de acero cruzados. Del lado de Melilla no hay concertinas salvo la valla que rodea el famoso campo de golf. Del lado Marroquí hay doble valla de concertinas y entre una y otra un foso de más de tres metros de profundidad y de ancho. La valla está dotada por un sistema de detección de movimiento y los puestos de vigilancia con cámaras de infrarrojos que captan el calor. La propia policía nos contaba que muchas noches oían gritos y enfocando la luz hacia el lugar de los gritos veían como era la policía marroquí quienes estaban impidiendo a base de golpes a los subsaharianos el salto de la valla.

Como extra, y acompañados por un abogado de Melilla, atravesamos la frontera en coche y pudimos dar una vuelta por el famoso monte Gurugú, donde se instalan grupos de Subsaharianos, principalmente, a fin de esperar la oportunidad de poder saltar la valla. No llegamos a ver ningún asentamiento pero si restos de muchos de ellos pudiendo comprobar in situ la precariedad en la que viven con la esperanza de obtener una vida mejor.

La experiencia ha sido increíble y ha desmotado muchos de los mitos que sobre la frontera sur teníamos. Así mismo ha reafirmado la tremenda realidad por la que atraviesan todos y cada uno de los inmigrantes y solicitantes de asilo que quieren acceder a un mundo mejor a través de esa frontera. Y no sólo eso, también hemos sido conscientes del ingente trabajo que

realizan los abogados de oficio, en su gran mayoría, asistiendo a los mismos en todas las circunstancias.

Melilla, Febrero de 2019

Magdalena Pérez Beneroso, Abogado

Diputada responsable Extranjería Iltre. Colegio de Abogados de Granollers